

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 4272** *Resolución de 23 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1784	dólares USA.
1 euro =	182,44	yenes japoneses.
1 euro =	24,223	coronas checas.
1 euro =	7,4707	coronas danesas.
1 euro =	0,87340	libras esterlinas.
1 euro =	379,65	forints húngaros.
1 euro =	4,2173	zlotys polacos.
1 euro =	5,0969	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6955	coronas suecas.
1 euro =	0,9145	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,2585	coronas noruegas.
1 euro =	51,6598	liras turcas.
1 euro =	1,6669	dólares australianos.
1 euro =	6,1059	reales brasileños.
1 euro =	1,6132	dólares canadienses.
1 euro =	8,1412	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2136	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19823,28	rupias indonesias.
1 euro =	3,6769	shekel israelí.
1 euro =	107,1150	rupias indias.
1 euro =	1701,08	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2649	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5852	ringgits malasios.
1 euro =	1,9750	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,913	pesos filipinos.
1 euro =	1,4923	dólares de Singapur.

1 euro =	36,560	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8679	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de febrero de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.